



DECRETO N° 135/ D.E.

San Jaime de la Frontera, 09 de noviembre de 2017.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el 8 de noviembre de cada año se festeja el "Día del Empleado Municipal" y.

Por ello:


EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso de sus atribuciones

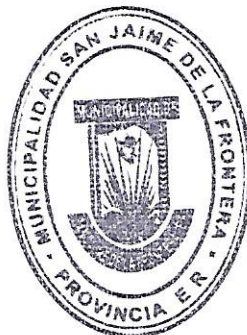
DECRETA:


ARTICULO 1º: DECLARASE asueto administrativo y laboral el 10 de noviembre del 2017 para todos los agentes municipales, en oportunidad de festejar el "Día del Empleado Municipal.-

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE que durante el viernes 10 del corriente la Municipalidad de San Jaime de la Frontera no atenderá al público ni realizarán las tareas habituales, sólo permanecerán las guardias para atención en Hogar de Ancianos "San Luís", cementerio, Obras Sanitaria y emergencias, suspendiéndose la recolección de residuos para el día viernes 10.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-


LUIS GUILLERMO VARGAS
Secretario de Gobierno
MUNC. SAN JAIME DE LA FRA.




FELIPE SALVADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA